

METRYCA C. A.

**Señor ingeniero
Arturo Arcadio Andrade Minaya
Ciudad.**

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " METRYCA C. A. ", celebrada el día martes 11 de enero del 2005, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 24 de diciembre del 2005, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No.0000005 del 4 de enero del 2005, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Norma Leonor Loo Alcívar

**Norma Leonor Loo Alcívar
PRESIDENTE**

Bahía de Caráquez, 2005-01-11

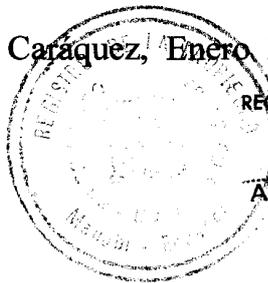
RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2005-01-11

Arturo Arcadio Andrade Minaya
**Ing. Arturo Arcadio Andrade Minaya
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Km. 1 de la vía Tosagua - Bahía
C. C. : 130000988-1
Teléfono : 2330175**

*Atte= R.S.
R.L.*

EL DOCUMENTO, que antecede, queda debidamente inscrita, con esta fecha, anotada con el número **TRES (03)**, del Registro de **NOMBRAMIENTOS**, del presente año, y, anotada bajo el número **052**, al folio **134**, del Repertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley.-Habiendo sido anotada la correspondiente razón en el índice respectivo, **LO CERTIFICO.-**

Bahía de Caraquez, Enero 21 del 2005



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SUCRE
Antonio S. Ferrás A.
Abz. Antonio S. Ferrás A.
REGISTRADOR

